

# PRUEBAS ESPECIFICAS DE ACCESO ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

## SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Real Decreto 878/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

### PRUEBAS ESPECIFICAS. ANEXO VII

**Prueba RAE-SSSS-101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en SALVAMENTO Y SOCORRISMO**

**FECHA del 6 al 8 de julio 2020. Complejo deportivo Santa Cruz (Piscina)**

#### PRUEBA ASOCIADA «COMBINADA CON ALETAS»

- El aspirante situado en el poyete de la piscina, se introduce al agua (de pie o de cabeza - a propuesta del tribunal) sumergiéndose hasta el fondo de la piscina (mínimo 1'8 metros de profundidad).
- A continuación recorre en apnea prolongada una distancia de 10 a 15 metros.
- Ascende a la superficie y completará los primeros 25 m. nadando a estilo libre.
- Posteriormente recorrerá 25 metros estilo crol con la cabeza fuera, manteniendo la visión fuera del agua, orientación y observación del entorno.
- Seguidamente realizará 50 metros a braza.
- Una vez recorridos se colocará las aletas situadas en un extremo del borde del vaso manteniéndose en flotación dinámica. Una vez colocadas las aletas recorrerá 50 metros nadando a espalda.
- Seguidos de 50 metros nadando a crol, dando por finalizada la prueba.
- La prueba debe realizarse por debajo de un tiempo establecido (5' min 30" sgs)

#### CONDICIONES BÁSICAS DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO: ESPACIO Y EQUIPAMIENTOS.

Espacios: Piscina de 25 m x 1.80 m de profundidad

Equipamientos y materiales: Un par de aletas por alumno.

## BALONCESTO

Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, y se modifica el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

### **PRUEBAS ESPECIFICAS. ANEXO VII**

#### **Prueba RAE-BCBC101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en BALONCESTO**

**FECHA 6 al 8 de julio 2020. IES Virgen de La Candelaria**

#### **PRUEBA ASOCIADA 1 «HABILIDADES TÉCNICAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS DEL JUGADOR»»**

Al alumno se le presenta imágenes de las acciones técnicas ofensivas y defensivas establecidas en los criterios de evaluación.

- El formato de presentación puede ser imagen fija o en movimiento.
- La respuesta a las cuestiones puede realizarse de forma oral o escrita.

#### **1. Identifica las situaciones tácticas ofensivas y defensivas más relevantes en un equipo de baloncesto en las etapas iniciales, utilizando la terminología establecida.**

a) Se han identificado y nombrado cuatro de las seis acciones de juego colectivo defensivo y ofensivo presentadas.

b) Se han nombrado, utilizando la terminología establecida dos de las tres de las acciones de juego colectivo defensivo presentadas:

- Defensa en zona.
- Balance defensivo.
- Defensa individual

c) Se han nombrado, utilizando la terminología establecida dos de las tres acciones de juego colectivo ofensivo presentadas:

- Contraataque.
- Ataque contra defensa individual.
- Ataque contra defensa de zona.

#### **PRUEBA ASOCIADA 2 «JUEGO COLECTIVO»»**

Al alumno se le presenta una secuencia de juego colectivo en el que estén presentes las acciones de juego colectivo defensivo y ofensivo establecidas en los criterios de evaluación.

- El formato de presentación debe ser una imagen de video.
- La respuesta a las cuestiones puede realizarse de forma oral o escrita.

#### **2. Identifica las reglas más importantes del baloncesto en las etapas iniciales, identificando los gestos arbitrales relacionadas con ellas, y describiendo las sanciones más usuales:**

a) Se han identificado y nombrado utilizando la terminológica establecida en la totalidad de las infracciones en baloncesto presentadas:

- Falta personal.
- Dobles.
- Pasos.

b) Se han identificado y descrito cinco de las seis de las sanciones indicadas por los gestos del árbitro en las siguientes situaciones:

- Tiempo muerto.
- Cambio.
- Señalización de dos tiros libres.
- Señalización de triple.

- Canasta o tiro libre anotado.
- Falta personal.
- Dobles.
- Pasos.
- Falta Técnica.

c) Se han descrito la totalidad de las sanciones que corresponden a las siguientes infracciones del reglamento:

- Tras falta personal.
- Tras dobles o pasos.

d) Se han descrito las principales adaptaciones que respecto del baloncesto, tienen el minibasket y el Infantil pasarela.

### **PRUEBA ASOCIADA 3 «REGLAMENTO DE JUEGO»**

Al alumno se le presenta una secuencia de juego en un partido de baloncesto en etapas iniciales donde aparecen las infracciones y los gestos arbitrales establecidos en los criterios de evaluación.

El formato de presentación debe ser una imagen de video.

La respuesta a las cuestiones puede realizarse de forma oral o escrita

Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo en vela con aparejo libre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

**PRUEBAS ESPECIFICAS. ANEXO VII**

**Prueba RAE-VEVE101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en VELA con aparejo fijo y aparejo libre**  
**FECHA 6 al 8 de julio 2020. Cidemat**

**PRUEBA ASOCIADA 1: «PREPARACIÓN DE LA TABLA»**

Se presenta al aspirante el material necesario para realizar la prueba, y debe realizar las siguientes acciones:

**En tierra:**

- Elegir la vestimenta teniendo en cuenta las condiciones ambientales: Neopreno, escarpines, chaleco salvavidas y anti-impacto, casco, gafas, gorra, guantes y medios de protección solar.
- Elegir el tipo de tabla, tamaño de la vela, mástil y pie de mástil, botavara, cabos, driza, orzas, alerones, sables, adecuados para la prueba.
- Comprobar el estado y funcionamiento del material, incluidos los elementos de seguridad y reemplazar en caso de deterioro o defecto.
- Coger un cabo y realizar los siguientes nudos: As de guía, ballestrinque, ocho o lasca, llano, cote, presilla de alondra.

**Para tabla:**

- Coger el mástil e introducirlo en la vela.
- Colocar el pie de mástil y sujetar con un cabo el puño de amura de la vela al pie. Colocar la botavara sujetándola al mástil y a la altura adecuada.
- Sujetar el puño de escota de la vela a la parte trasera de la botavara, utilizando el cabo adecuado y tensando la vela, dependiendo de la intensidad del viento.
- Poner los sables en la vela con la tensión adecuada.
- Volver a tensar el cabo de pie de mástil, así como el puño de escota, para darle la forma adecuada a la vela y que no tenga arrugas.
- Sujetar un extremo de la driza a la botavara y el otro extremo al pie del mástil.
- Colocar el alerón si no lo tuviera puesto.
- Transportar la tabla y la vela a las proximidades del agua

**PRUEBA ASOCIADA 2: «ENTRADA Y SALIDA DE PLAYA CON EMBARCACIONES DE APAREJO LIBRE»**

Con la tabla cerca del agua, realizar las siguientes acciones:

- Poner la tabla en el agua e introducir el pie de mástil en la carlinga.
- Situar la tabla en el agua teniendo en cuenta la dirección del viento.
- Subirse a la tabla, levantar la vela y comenzar a navegar.
- Acercarse a la orilla, para varar, teniendo en cuenta la dirección del viento.

**PRUEBA ASOCIADA 3: «NAVEGACIÓN CON APAREJO LIBRE»**

Con la tabla en el agua, realizar las siguientes acciones:

**En el agua:**

- Partiendo desde la posición de aproado, arrancar a navegar y volver a parar la tabla.
- Navegar en ceñida hacia una baliza situada a barlovento, realizando 5 viradas por adelante.
- Virar la baliza.
- Realizar maniobras de caída al agua, subida a la tabla, izado de vela.

- Navegar en popa hacia una baliza, realizando 5 viradas por redondo.
- Virar la baliza y dirigirse a la playa, rampa o pantalán.
- Recoger la tabla y demás pertrechos.
- Quitar los sables de la vela.
- Plegar la vela.
- Adujar la driza.

#### **PRUEBA ASOCIADA 4: «PREPARACIÓN DE LA EMBARCACIÓN CON APAREJO FIJO»**

Se presenta al aspirante el material necesario para realizar la prueba, las embarcaciones serán de vela ligera adecuadas a la iniciación y debe realizar las siguientes acciones:

##### **En tierra:**

- Elije la vestimenta teniendo en cuenta las condiciones ambientales: neopreno, traje de aguas, escarpines, botas, chaleco salvavidas, arnés, guantes, gafas, gorra y medios de protección solar.
- Elije el tipo de casco, velas, mástil, botavara, escotas, trapa, orza, timón, sables, adecuados para la prueba de Iniciación.
- Coger un cabo y realizar los siguientes nudos: as de guía, ballestrinque, ocho o lasca, llano, cote, presilla de alondra.
- Coge el mástil y lo introduce en la fognadura o carlinga, fijando los obenques y estay a los cadenotes (si fuera procedente).
- Colocar el barco proa al viento.
- Coger el foque y fijar con un grillete el puño de amura al cadenote de proa del barco.
- Con otro grillete fijar el extremo de la driza al puño de driza.
- Tirar del otro extremo de la driza hasta que el foque se haya izado, darle la tensión necesaria y fijarla en una cornamusa o mordaza, adujando el resto.
- Coger la escota de foque fijarla al puño de escota y pasar los extremos por los escoteritos, realizando un nudo de ocho en cada extremo.
- Coger la mayor y asegurarse de que tiene los sables colocados correctamente y si no hacerlo.
- Coger la mayor y la embargamos en la botavara introduciendo la relinga del pujamen por la canal de la botavara.
- Fijar el puño de amura de la mayor en el herraje de la botavara.
- Pasar el cabo del pujamen (pajarín) por el ollado del puño de escota y fijarlo en su mordaza templándolo.
- Coger la driza de mayor y fijarla al puño de driza de la vela, mediante un grillete o as de guía.
- Introducir la relinga del gratil por el canal del mástil e izar tirando de la driza.
- Cuando esta izada la vela, damos tensión a la driza y la hacemos firme a la cornamusa, adujando el resto de la driza.
- Colocar la escota de la mayor.
- Colocar la trapa

#### **PRUEBA ASOCIADA 5: «ATRAQUE Y DESATRAQUE CON EMBARCACIÓN DE APAREJO FIJO»**

- Con la embarcación de aparejo libre (de vela ligera adecuada a la iniciación) en el agua, realizar las siguientes acciones:
  - Botar el barco teniendo en cuenta la dirección del viento, introduciendo el carro en el agua hasta que el barco flote.
  - Subir al barco poner el timón y bajar la orza.
  - Realizar la salida, teniendo en cuenta la dirección del viento.
  - Acercarse a la playa, rampa o pantalán teniendo en cuenta la dirección del viento.
  - Llegar a la playa, rampa o pantalán parado.

- Saltar del barco y sujetarlo para evitar que toque con el fondo a con el pantalán.

### **PRUEBA ASOCIADA 6: «PRUEBA DE NAVEGACIÓN CON EMBARCACIONES CON APAREJO FIJO»**

Partiendo desde la posición de aproado, realizar las siguientes acciones:

#### **En el agua:**

- Arrancar el barco y volverlo a parar.
- Acuartelar el foque y mantener el barco parado.
- Ciar acuartelando la mayor.
- Empezar a navegar en ceñida hacia una baliza situada a barlovento, realizando 5 viradas por adelante.
- Contornear la baliza dando dos vueltas a la misma.
- Volcar y adrizar el barco.
- Navegar en popa hacia una baliza, realizando 5 viradas por redondo.
- Tomar la boya y dirigirse a la playa, rampa o pantalán.
- Quitar la orza y el timón.
- Introducir el carro de varada en el agua, colocar el barco sobre el, amarrar la proa al carro de varada y sacarlo del agua comprobando que este queda sobre los soportes.
- Recoger el barco, arriando la mayor y foque.
- Quitar los sables.
- Plegar la mayor y el foque.
- Adujar las escotas y las drizas.